



## CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/11/2024 - 20:30:55  
Recibo No. S001270455, Valor 7900

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UXdrzGneKs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

#### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE FACULTADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL-COLOMBIA  
Sigla : FELAFACS-COLOMBIA  
Nit : 901667092-9  
Domicilio: Ibagué, Tolima

#### INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0507056  
Fecha de inscripción: 21 de diciembre de 2022  
Ultimo año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 24 de junio de 2024  
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

#### UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : UNIVERSIDAD DEL TOLIMA SEDE PRINCIPAL - Brr santa helena  
Municipio : Ibagué, Tolima  
Correo electrónico : regonzalezpardo@gmail.com  
Teléfono comercial 1 : 3212168519  
Teléfono comercial 2 : 3163345619  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : UNIVERSIDAD DEL TOLIMA SEDE PRINCIPAL - Brr santa helena  
Municipio : Ibagué, Tolima  
Correo electrónico de notificación : regonzalezpardo@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

#### CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 29 de septiembre de 2022 de la Asamblea De Constitucion de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2022, con el No. 30850 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE FACULTADES DE COMUNICACIÓN



## CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/11/2024 - 20:30:55  
Recibo No. S001270455, Valor 7900

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UXdrzGneKs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SOCIAL-COLOMBIA, Sigla FELAFACS-COLOMBIA.

#### ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACION

#### TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 29 de septiembre de 2032.

#### OBJETO SOCIAL

El objetivo general de la Federación es el desarrollo independiente de la comunicación social en cada uno de los países, a través de la formación profesional universitaria de los comunicadores, el desarrollo del conocimiento de la comunicación y el fomento del compromiso social, para lo cual se fijan los siguientes objetivos específicos:

1. Fomentar el desarrollo de las asociaciones y facultades de comunicación social afiliadas a la Federación y preferentemente de las latinoamericanas.
2. Promover vínculos permanentes para el conocimiento, la relación y el intercambio de ideas y experiencias entre las asociaciones y facultades de comunicación social en América Latina y en otras regiones.
3. Contribuir a la creación y desarrollo de posgrados y la promoción de acciones encaminadas a la actualización de docentes de manera tal que se fortalezca la formación de los profesionales de la comunicación en todos los niveles.
4. Contribuir al mejoramiento constante de la formación de profesionales de la comunicación social, tanto en sus aspectos científicos, tecnológicos y éticos, como en lo referente a la adquisición de una conciencia social de actitud favorable al desarrollo independiente y al progreso social, considerando las distintas realidades nacionales.
5. Propiciar y difundir la investigación científica y la producción universitaria en medios, estrechamente vinculados a la docencia, que realice contribuciones originales en el campo de la cultura y de la comunicación social; con preferencia a aquella que está comprometida con los objetivos de desarrollo nacional de cada país y de América Latina.
6. Establecer vínculos con las instituciones, organismos y asociaciones de carácter nacional e internacional, que trabajen directa o indirectamente en el campo de la comunicación social dentro o fuera de América Latina.



## CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/11/2024 - 20:30:55  
Recibo No. S001270455, Valor 7900

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UXdrzGneKs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

7. Promover la participación de la Federación y la de sus miembros en todas aquellas acciones que contribuyan a la elaboración de los lineamientos de desarrollo integral de la comunicación social en cada uno de los países en su conjunto.

8. Fomentar la calidad y el mejoramiento de los programas académicos de pregrado y posgrado a través de propuestas de sistemas de acreditación.

El patrimonio de la Federación estará formado por:

- a. Las cuotas ordinarias y extraordinarias de sus miembros;
- b. Los bienes que adquiera;
- c. Las donaciones que reciba.

El patrimonio inicial será de Ocho Millones Quinientos Mil Pesos MCTE (\$8.500.000)

#### REPRESENTACION LEGAL

La Federación tendrá los siguientes organismos:

- a. Asamblea General.
- b. Junta Directiva.

El Representante Legal de la Federación es el Presidente de la Junta Directiva.

#### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del presidente:

1. Ejercer la representación legal de la Federación;
2. Representar a la Federación en las gestiones que ésta requiera;
3. Convocar las reuniones de la Asamblea General;
4. Convocar y presidir las sesiones de la Junta Directiva con voz y voto;
5. Administrar los fondos de la Federación;
6. Rendir informes de sus labores ante la Asamblea General y/o a la Junta Directiva;



## CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/11/2024 - 20:30:55  
Recibo No. S001270455, Valor 7900

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UXdrzGneKs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

7. Las demás que le asigne la Asamblea General o la Junta Directiva.

Son funciones de la Junta Directiva:

1. Coordinar y dirigir las actividades de la Federación;
2. Ejecutar y velar porque se cumplan las decisiones de la Asamblea general y las suyas propias;
3. Planificar y ejecutar las funciones que se requieren para la buena marcha de la Federación;
4. Convocar las reuniones extraordinarias de la Asamblea General en los términos del Artículo 23;
5. Promover y organizar seminarios, talleres, encuentros y cualquier actividad con miras al perfeccionamiento científico, preferentemente de los miembros de la Federación;
6. Mantener informados a los miembros de la Federación;
7. Aprobar la designación del secretario ejecutivo;
8. Elaborar su propio reglamento;
9. Nombrar un Consejo Consultivo;
10. Crear comisiones técnicas;
11. Cumplir y hacer cumplir el presente Estatuto.

#### NOMBRAMIENTOS

#### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 29 de septiembre de 2022 de la Asamblea De Constitución, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2022 con el No. 30850 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	RAFAEL EDUARDO GONZALEZ PARDO	C.C. No. 5.824.069

#### ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN



## CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/11/2024 - 20:30:55  
Recibo No. S001270455, Valor 7900

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UXdrzGneKs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 001 del 29 de septiembre de 2022 de la Asamblea De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2022 con el No. 30850 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

#### PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ARELY FRANCO RAMOS	PAS. No. B01504652
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	RAFAEL EDUARDO GONZALEZ PARDO	C.C. No. 5.824.069
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	SANTIAGO HUMBERTO GOMEZ MEJIA	C.C. No. 91.298.833
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	JORGE ARTURO SALAZAR MANRIQUE	C.C. No. 19.272.916
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	CRISTIAN RENE MUÑOZ CATALAN	PAS. No. F39720008
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	JOSE LUIS AYALA PEREZ	PAS. No. C28871867
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	SINDY CHAPA	PAS. No. 593135474

#### SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	ABEL ROMEO SUING RUIZ	PAS. No. A4430940
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	ALICIA MARIA ALVAREZ ALVAREZ	PAS. No. RD4562747

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo



## CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/11/2024 - 20:30:55  
Recibo No. S001270455, Valor 7900

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UXdrzGneKs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

**Actividad principal Código CIIU:** S9499

**Actividad secundaria Código CIIU:** No reportó

**Otras actividades Código CIIU:** No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

#### INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$20.797.562,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

#### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.



**CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 27/11/2024 - 20:30:55  
Recibo No. S001270455, Valor 7900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UXdrzGneKs**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

**JHOAN HERNANDO ARANGO**  
Secretario Jurídico (E)

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---